

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

1244

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesorado pleno por promoción interna.

Este Rectorado, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco del año 2025, obtenida la correspondiente autorización del Departamento de Educación, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.– Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo de 2023), en lo sucesivo LOSU, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre de 2015), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre de 2015), de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (BOE de 6 de septiembre de 2023), los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea aprobados mediante Decreto 17/2011, de 15 de febrero (BOPV de 24 de febrero de 2011), el Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de acceso a cuerpos docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de profesorado pleno y agregado; la presente Resolución y demás normativa aplicable.

2.– Requisitos generales y específicos de las candidaturas.

2.1.– Conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para participar en las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes, y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.2.– Requisitos generales:

a) Nacionalidad. Tener la nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, o de los de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, a la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa (70 años).

d) No haber sido despedido o separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni estar en situación de inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleo o cargos públicos por resolución judicial, cuando se trata de acceder a la misma categoría profesional a la que pertenecía. En el caso de nacionales de otros estados, no estar inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en el Estado de procedencia el acceso al empleo público en los términos anteriores.

2.3.– Requisitos específicos de las candidaturas:

a) Estar en posesión del título de doctora o doctor.

b) Haber prestado, como mínimo dos años de servicios efectivos en el puesto de origen en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), siendo este de profesorado titular, agregado o personal investigador doctor permanente.

c) Disponer, para la categoría a la que se promociona, de la acreditación con el informe de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ) u organismo similar reconocido.

d) En el supuesto de tratarse de una plaza con perfil lingüístico que implique el conocimiento del euskera, que se acreditará conforme a lo establecido en la Resolución del vicerrector de Euskera de 5 de junio de 2022 (BOPV de 11 de julio) o con la aportación de títulos equivalentes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, conforme al Decreto 298/2010, de 9 de noviembre, de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, y equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (BOPV de 15 de noviembre de 2010), o conforme a lo establecido en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera, este será preceptivo, y su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

e) En las plazas en las que sea requisito lingüístico el conocimiento de una determinada lengua no oficial en la CAPV, será necesario tener capacidad para la docencia en dicho idioma, capacidad que se acreditará conforme a lo establecido en el Acuerdo, de 24 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU por el que se aprueba la Normativa sobre la obtención de la Acreditación para impartir docencia en idiomas no oficiales (BOPV de 2 de diciembre de 2010) y en el anexo de la Resolución de 8 de marzo de 2012, del rector de la UPV/EHU, sobre equivalencia de lenguas no oficiales. Su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

f) Cualquier otro incluido en la descripción de la plaza.

3.– Solicitudes.

3.1.– Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo III a la presente convocatoria.

3.2.– Las solicitudes se presentarán por sede electrónica, en virtud de lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Reglamento de funcionamiento y actuación por medios electrónicos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 1 de octubre de 2024) en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

3.3.– Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad para las y los aspirantes que posean nacionalidad española. Las y los aspirantes que no posean nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar copia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el caso de aquellas y aquellos aspirantes que participen en el concurso por su condición de cónyuges deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de sus respectivos cónyuges.

b) Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la Base 2.3.

c) Documento acreditativo del ingreso de las cantidades establecidas como derechos de examen. La presentación de solicitudes estará sujeto al pago de las tasas que se establezcan anualmente.

d) Copia del Título o certificado acreditativo de la competencia del conocimiento requerido del euskera o idioma no oficial, en su caso, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y selección y contratación de profesorado pleno y agregado.

e) Declaración jurada (Anexo IV).

4.– Tasa por derechos de participación.

Abonar, por cada una de las plazas que se soliciten, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: 20,27 euros.

El pago de los derechos, especificando el nombre, apellidos y número de orden de la plaza a la que se concursa, se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente siguiente:

Kutxabank:

UPV/EHU Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Tasas Concursos Profesorado.

Número de C/C: ES73 2095 0292 94 3239002233.

La falta de abono del pago íntegro de la tasa, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el rector.

5.– Admisión de aspirantes.

5.1.– Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector ordenará la publicación, en la página web de la UPV/EHU, de la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. Las personas que resulten excluidas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de la relación provisional, podrán formular reclamación y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

5.2.– En ningún caso la subsanación implicará la apertura de un nuevo plazo para alegar y/o acreditar requisitos no perfeccionados a la fecha fin de entrega de solicitudes de participación en el concurso. En el plazo de subsanación y reclamación tampoco se podrán alegar y/o justificar nuevos méritos.

5.3.– Una vez analizada la documentación presentada por las personas candidatas, el rector, dictará Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la página web de la UPV/EHU.

5.4.– Contra la referida Resolución las personas que hayan sido definitivamente excluidas podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante el rector de la UPV/EHU, en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, recurrir directamente ante la Jurisdicción competente.

5.5.– Si en cualquier momento del procedimiento selectivo por la Administración convocante se comprobare que alguna persona aspirante carece de alguno de los requisitos exigidos para concurrir, se le concederán 5 días para aportar la pertinente acreditación documental. De no hacerlo así, quedará definitivamente excluida. En cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

6.– Comisiones de selección.

6.1.– Los Concursos objeto de esta convocatoria serán resueltos por las correspondientes Comisiones de Selección. Las Comisiones de Selección actuarán garantizando la igualdad de oportunidades de las personas candidatas y el respeto de los principios de mérito y capacidad.

6.2.– La composición y el funcionamiento de las comisiones de selección se encuentra regulado en el título II del Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de acceso a cuerpos docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de Profesorado Pleno y Agregado (BOPV de 10 de octubre de 2024). Las actuaciones de las Comisiones se acomodarán, en todo lo no expresamente previsto en la presente convocatoria, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre).

7.– Desarrollo del proceso selectivo.

7.1.– El lugar, la fecha y la hora establecido por la Comisión de Selección para la presentación de los méritos, se anunciará en la página web de la Universidad. Los candidatos o candidatas que no se presenten en el lugar, fecha y hora reseñados decaerán en sus derechos a la adjudicación de la plaza.

7.2.– La selección se realizará por concurso de méritos conforme a los criterios previstos en el Anexo I del Reglamento del procedimiento de acceso a cuerpos docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de Profesorado Pleno y Agregado. Para ello, además de la presentación de la correspondiente documentación, la persona candidata expondrá los méritos invocados en su historial profesional, académico, docente e investigador y, en su caso, profesional, y la cualificación de su formación, debiendo realizarse parte de esta exposición en cada una de las lenguas incluidas en el perfil de la plaza. La exposición deberá tener una duración máxima de una hora y media.

7.3.– En el caso de comparecer una única persona candidata, la Comisión, excepcionalmente, podrá, si existe unanimidad al respecto, eximirla de la exposición oral de los méritos invocados, y realizar directamente la propuesta de nombramiento a su favor, debiendo justificar su decisión.

7.4.– En los casos en que alguna persona concursante haya hecho constar en su solicitud su voluntad de realizar la exposición en euskera, se garantizará que quienes componen la Comisión puedan atender el desarrollo del proceso selectivo en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma, facilitando los medios precisos para ello.

8.– De la propuesta de provisión.

8.1.– De conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas de la comisión, y siempre que existan candidatas o candidatos que hayan superado el proceso selectivo, se efectuará la propuesta de provisión, que se elevará al rector. Esta propuesta será motivada y tendrá carácter vinculante, por lo que el rector dictará Resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. En caso de unanimidad, la Comisión podrá emitir un informe único, cuantificado y razonado, para cada candidato/a. Esta propuesta será publicada en la página web de la UPV/EHU.

8.2.– La propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza incluirá la valoración individualizada de cada candidata o candidato, razonada y con asignación de puntuación numérica.

8.3.– Las Comisiones de selección propondrán, por orden de puntuación, a la persona para la cobertura de la plaza convocada, no pudiendo proponer más concursantes que plazas se ofertaban en la convocatoria.

8.4.– Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, las Comisiones de Selección podrán proponer, igualmente por orden de puntuación, suplentes para el caso de que la persona inicialmente propuesta renuncie a firmar el contrato o al nombramiento.

8.5.– Todos los miembros de la Comisión han de calificar a todas las personas concursantes.

8.6.– Las personas concursantes no tendrán ningún derecho sobre plazas vacantes, ni podrán solicitar su integración en bolsa de trabajo alguna.

9.– Presentación de documentos, nombramientos y tomas de posesión.

9.1.– El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo, área de conocimiento, departamento, centro, régimen de dedicación y perfil lingüístico, así como su código en la relación de puestos de trabajo.

9.2.– El nombramiento será publicado en el Boletín Oficial del País Vasco.

9.3.– En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, la candidatura propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de Profesora o profesor pleno.

9.4.– Quienes desempeñarán otro puesto de trabajo en el sector público o privado, con carácter previo a la toma de posesión, dentro de los 10 primeros días de dicho plazo posesorio, deberán solicitar la autorización o reconocimiento de compatibilidad, entendiéndose que el plazo para realizar el acto de toma de posesión queda prorrogado en tanto recae resolución en el expediente de compatibilidad.

9.5.– Si la candidatura propuesta no tomara posesión en el plazo establecido, y no existiera causa de fuerza mayor debidamente acreditada que lo justificase ni el plazo para realizar dicho acto se hubiese prorrogado, el Sr. rector de la UPV/ EHU procederá al nombramiento de la o el siguiente concursante en el orden de valoración formulado, después de que la misma o el mismo haya aportado la pertinente documentación a la que alude la base 9.1.

9.6.– La plaza obtenida durante el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para poder obtener una plaza.

10.– Recursos.

Contra la presente convocatoria cabe la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el rector, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Bilbao, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web.

En Leioa, a 11 de marzo de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025, BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.

ANEXO I

N.º de la plaza: 1. Código: PLC8L1 – D00016-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Estrategias de Programación en Radio y Televisión».

N.º de la plaza: 2. Código: PLC8L1 – D00026-5. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Farmacología. Departamento: Farmacología. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Farmacología I».

N.º de la plaza: 3. Código: PLC8L1 – D00039-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Química Física».

N.º de la plaza: 4. Código: PLC8L1 – D00042-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Tecnología del ADN Recombinante».

N.º de la plaza: 5. Código: PLC8L1 – D00046-5. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Centro: Facultad de Educación y Deporte. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Entrenamiento Deportivo Orientado al Rendimiento»; «Metodología del Entrenamiento Deportivo» «Fundamentos de Fisiología de la Actividad Física y el Deporte».

N.º de la plaza: 6. Código: PLC8L1 – D00048-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Primaria».

N.º de la plaza: 7. Código: PLC8L1 – D00054-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Dirección Estratégica: Estrategia de Internacionalización».

N.º de la plaza: 8. Código: PLC8L1 – D00066-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Ampliación de Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos».

N.º de la plaza: 9. Código: PLC8L1 – D00078-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería I. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Sistemas de la Información y Análisis de Datos».

N.º de la plaza: 10. Código: PLC8L1 – D00081-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Bioquímica Básica» «Bioquímica Médica».

N.º de la plaza: 11. Código: PLC8L1 – D00083-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Otorrinolaringología. Departamento: Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: No bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Otorrinolaringología».

N.º de la plaza: 12. Código: PLC8L1 – D00087-6. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Psicología de la Educación».

N.º de la plaza: 13. Código: PLC8L1 – D00110-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos del Análisis Político».

N.º de la plaza: 14. Código: PLC8L1 – D00114-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lingüística General. Departamento: Lingüística y Estudios Vascos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Tipología».

N.º de la plaza: 15. Código: PLC8L1 – D00136-5. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Gráficos de Ingeniería» «Ampliación de Gráficos de Ingeniería».

N.º de la plaza: 16. Código: PLC8L1 – D00137-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Gráfica I» «Tecnología BIM».

N.º de la plaza: 17. Código: PLC8L1 – D00140-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Centro: Facultad de Informática. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Robótica y Control Inteligentes».

N.º de la plaza: 18. Código: PLC8L1 – D00141-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Sistemas de Apoyo a la Decisión» «Minería de Datos».

N.º de la plaza: 19. Código: PLC8L1 – D00144-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Cirugía. Departamento: Cirugía, Radiología y Medicina Física. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: No bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos de Cirugía».

N.º de la plaza: 20. Código: PLC8L1 – D00146-7. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Centro: Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Control de Sistemas de Vehículos y Sistemas de Ayuda a la Conducción» «Técnicas Inteligentes de Aprendizaje».

N.º de la plaza: 21. Código: PLC8L1 – D00166-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización). Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: No bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Innovación y Creación de Empresas» «Gestión de Recursos Humanos».

N.º de la plaza: 22. Código: PLC8L1 – D00212-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Anatomía Humana».

N.º de la plaza: 23. Código: PLC8L1 – D00221-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Aplicada. Centro: Facultad de Química. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Química Inorgánica I» «Química Inorgánica II» «Experimentación en Química Inorgánica».

N.º de la plaza: 24. Código: PLC8L1 – D00227-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Psicobiología. Departamento: Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Evolución y Conducta».

N.º de la plaza: 25. Código: PLC8L1 – D00233-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho. Centro: Facultad de Derecho. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Constitucional» «Derecho de la Unión Europea».

N.º de la plaza: 26. Código: PLC8L1 – D00236-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Ingeniería de Comunicaciones. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Sistemas de Comunicaciones Ópticas».

N.º de la plaza: 27. Código: PLC8L1 – D00302-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Clínica Infanto-Juvenil: Evaluación y Psicopatología».

N.º de la plaza: 28. Código: PLC8L1 – D00320-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento: Didáctica de las Matemáticas, Ciencias Experimentales y Sociales. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Didáctica de las Ciencias Sociales II».

N.º de la plaza: 29. Código: PLC8L1 – D00321-4. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Filosofía. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Filosofía de la Ciencia» «Filosofía de la Tecnología».

N.º de la plaza: 30. Código: PLC8L1 – D00322-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Ciencias de la Educación. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Pedagogía Laboral y la Formación en las Empresas».

N.º de la plaza: 31. Código: PLC8L1 – D00337-2. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Sociología y Trabajo Social. Centro: Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Política Social».

N.º de la plaza: 32. Código: PLC8L1 – D00342-3. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Métodos Numéricos I».

N.º de la plaza: 33. Código: PLC8L1 – D00350-1. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Pintura. Departamento: Escultura y de Arte y Tecnología. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Prácticas Artísticas Colectivas y Nuevas Relaciones con la Autoría y sus Derechos».

ANEXO II

1.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Código: PLC8L1 – D00016-3.

Comisión Titular:

María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Koldobika Meso Ayerdi. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Elin G.H. Jones. Profesorado Pleno. University Of Wales Trinity Saint David.

Juan José Perona Páez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Victoria Tur Viñés. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Benjamín Tejerina Montaña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Carmen Arocena Badillos. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Ángel Pérez Dasilva. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Carmen Peñafiel Saiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Frederic Guerrero Solé. Profesorado Pleno. Universidad Pompeu Fabra.

Mónica Figueras Maz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Miguel Ángel Esteban Navarro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

2.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Farmacología. Código: PLC8L1 – D00026-5.

Comisión Titular:

María Dolores Virto Lecuona. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ignacio Lizasoain Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Esther María Berrocoso Domínguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cádiz.

Ángel Pazos Carro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Mercé Pallás Llibería. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Manuela Igartua Olaechea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Joaquín Jordan Bueso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Joseba Gotzon Pineda Ortiz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Elena Escubedo Rafa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Enrique José Cobos del Moral. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

viernes 20 de marzo de 2026

María Julia García Fuster. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Andrés Ozaita Mintegui. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

3.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Química Física. Código: PLC8L1 – D00039-1.

Comisión Titular:

Olatz Zuloaga Zubieta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jose Javier López Pestaña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ignacio Nilo Tuñón García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Ana María Graña Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

José Albadalejo Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

María Teresa Insausti Peña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jon Mattin Matxain Beraza. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Coro de la Caba Ciriza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Luis Vilas Vilela. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Clara Gómez Clari. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Francisco Monroy Muñoz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Elena Jiménez Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

4.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Código: PLC8L1 – D00042-2.

Comisión Titular:

Miren Andone Estomba Recalde. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Luis Nieva Escandón. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Laura Herrero Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Antonio Vicente Ferrer Montiel. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concepción María Aguilera García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Elena Amaya Ostolaza Echabe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

César Martín Plágaro. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Miren Itziar Alcorta Calvo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Ramón Bilbao Catalá. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Antonio Zorzano Olarte. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

María Teresa Alonso Alonso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Gema Moreno Bueno. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

5.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Código: PLC8L1 – D00046-5.

Comisión Titular:

Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Castellano Paulis. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

José María González Ravé. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Belén Feriche Fernández-Castanys. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Sergio Ibáñez Godoy. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Comisión Suplente:

Susana Gil Orozko. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jon Irazusta Astiazaran. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ana Rodríguez Larrad. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Javier Yanci Irigoyen. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Marta Zubiaur González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Miguel Ángel Gómez Ruano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Susana Aznar Lain. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

6.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: PLC8L1 – D00048-4.

Comisión Titular:

Pedro Miguel Apodaca Urquijo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Araitz Uskola Ibarluzea. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Julio Cabero Almenara. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Carmen Llorente Cejudo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Julio Barroso Osuna. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Jose Domingo Villarroel Villamor. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jose Miguel Correa Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Sara Maldonado Martín. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Rosabel Roig Vila. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

José María Fernández Batanero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Linda Castañeda Quintero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

7.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Código: PLC8L1 – D00054-2.

Comisión Titular:

German Arana Landín. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Amaia Maseda García. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jose Manuel Galán Ordax. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Lourdes Canós Darós. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia

Ricardo del Olmo Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Comisión Suplente:

Noemí Peña Miguel. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jon Landeta Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iñaki Heras Saizarbitoria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Leire San José Ruiz de Aguirre. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Amaia Lusa García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Francisco Campuzano Bolarín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cartagena.

Josefa Mula Bru. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

8.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: PLC8L1 – D00066-1.

Comisión Titular:

Basilio Sierra Araujo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Inmaculada Arostegui Madariaga. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Mari Paz Calvo Cabrero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

José Ramón Fernández García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

María Elena Vázquez Cendón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Olatz Arbelaiz Gallego. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Francisco Javier Gutiérrez García. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

María Merino Maestre. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Gustavo Adolfo Fernández Alcober. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Palacián Subiela. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Henar Herrero Sanz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Fernando Casas Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

9.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Enfermería. Código: PLC8L1 – D00078-3.

Comisión Titular:

José Ángel Ruiz Ortega. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Miren Begoñe Urrutia Barandika. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Teresa Lluch Canut. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Antonio Martín Duce. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

María Rosa Suñer Soler. Profesorado Pleno. Universidad de Girona.

Comisión Suplente:

Francisco Santaolalla Montoya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Susana María Gil Orozko. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Joseba Gotozon Pineda Ortiz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Amaya Irazusta Astiazaran. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Miquel Bennasar Veny. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Ana María Porcel Galvez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Ferrán Ballester Díez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

10.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Fisiología. Código: PLC8L1 – D00081-4.

Comisión Titular:

Gorka Larrinaga Embeitia. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Amaya Irazusta Astiazaran. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Javier Díaz Castro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Noemi Teresa Marin Atucha. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Samuel Cos Corral. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Elena Ostolaza Echabe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Cesar Augusto Martín Plágaro. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Manuel Soto López. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Susana María Gil Orozko. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

M.ª Dolores Ganfornina Álvarez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Juan Pie Juste. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

María Asunción Rocher Martín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

11.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Otorrinolaringología. Código: PLC8L1 – D00083-2.

Comisión Titular:

Amaya Irazusta Astiazaran. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jaime Marco Algarra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Enrique Alejandro López Poveda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vanessa María Paredes Gallardo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Javier Gavilán Bouzas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Rosa María Marti Laborda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Lleida.

José Ramón García Berrocal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Mariana Peraire Ardevol. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Luis Antonio Castaño González. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Pilar Baca García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Cesar Antonio Álvarez Marcos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

María Estrella Osorio Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

12.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Código: PLC8L1 – D00087-6.

Comisión Titular:

Arkaitz Lareki Arcos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Izaskun Ibabe Erostarbe. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Rafael García Ros. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María Dolores Gil Llario. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Celestino Rodríguez Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Pedro Miguel Apodaca Urquijo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aranzazu Gorostiaga Manterola. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Manuel Norberto Sánchez de Miguel. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Itziar Alonso Arbiol. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Victoria Hidalgo García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Javier Rosales Pardo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

María Nuria Carriedo López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

13.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Código: PLC8L1 – D00110-2.

Comisión Titular:

Itziar Aguado Moralejo. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Iñaki Martínez de Albeniz Ezpeleta. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Ismael Blanco Fillola. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Eva Anduiza Perea. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Joaquín Brugué Torruella. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Girona.

Comisión Suplente:

Miren Nekane Balluerka Lasa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jose Ramon Bengoetxea Caballero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Ángeles Barrère Unzueta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iñaki Barcena Hynojal. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Esther del Campo García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Iván Llamazares Valduvico. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Raquel Gallego Calderón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

14.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lingüística General. Código: PLC8L1 – D00114-4.

Comisión Titular:

Xabier Artiagoitia Beaskoetxea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María José Ezeizabarrena Segurola. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Iraide Ibarretxe Antuñano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Alfonso Zamorano Aguilar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Córdoba.

María Teresa Espinal Farré. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Joseba Andoni Lacarra Andrinua. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Amaya Ibarraran Vigalondo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iñigo Ruiz Arzalluz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Itziar Laka Mugarza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Victor Manuel Longa Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María Victoria Escandell Vidal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Alex Alsina Keith. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

15.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: PLC8L1 – D00136-5.

Comisión Titular:

Jesús María Requies Martínez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Victoria Laura Barrio Cagigal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Luisa Martínez Muneta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Francisco Cavas Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cartagena.

María Dolores Bovea Edo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

María Teresa Insausti Peña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Galder Kortaberria Altzerreka. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Josu Aguirrebeitia Celaya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aranzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Nuria Aleixos Borrás. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Cesar Antonio Otero Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

16.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Código: PLC8L1 – D00137-1.

Comisión Titular:

Koldobika Martín Escudero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Inmaculada Zamora Belver. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jorge Llopis Verdú. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

viernes 20 de marzo de 2026

Madelyn Rosa Marrero Meléndez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Francisco Pinto Puerto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

María Astrid Barona. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Isusko Vivas Ciarrusta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aránzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Rikardo Minguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Pilar Chías Navarro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

Alberto Grijalba Bengoetxea. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

María de las Nieves González García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

17.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Código: PLC8L1 – D00140-3.

Comisión Titular:

Alexander Mendiburu Alberro. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Izaskun Garrido Hernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Modesto Fernando Castrillón Santana. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Mari Carmen Juan Lizandra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Javier Francisco Muguerza Rivero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Karmele López de Ipiña Peña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Ander Murua Uria. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Olatz Arbelaiz Gallego. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Cecilia Elisabet García Cena. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Luis Enrique Montano Gella. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

María Amparo Alonso Betanzos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

18.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Código: PLC8L1 – D00141-4.

Comisión Titular:

Miren Karmele López de Ipiña Peña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Javier Francisco Muguerza Rivero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Rafael Valencia García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Elena Lloret Pastor. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Emilio Sanchís Arnal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Olatz Arbelaiz Gallego. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Alexander Mendiburu Alberro. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Izaskun Garrido Hernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Iñaki Inza Cano. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María José Castro Bleda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Anselmo Peñas Padilla. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María Teresa Martín Valdivia. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

19.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Cirugía. Código: PLC8L1 – D00144-1.

Comisión Titular:

Francisco Santaolalla Montoya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Luisa Fernanda Martínez de Haro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Javier Camilo Arias Díaz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Clàudia Fortuny Guasch. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Ignacio María González Pinto Arrillaga. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Rosa María Martí Laborda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Lleida.

Evaristo Varo Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Ana María González Pinto Arrillaga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Antonio José Torres García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

María Isabel Núñez Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Julio Ángel Mayol Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

20.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Código: PLC8L1 – D00146-7.

Comisión Titular:

Joseba Xabier Ostolaza Zamora. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Olatz Arbelaiz Gallego. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Asier Ibeas Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

María Dolores Blanco Rojas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Rubén Lostado Lorza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Comisión Suplente:

Aritz Camblong Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Noelia Ortega Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Aitor Josu Garrido Hernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Miren Karnele López de Ipiña Peña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Arantzazu Villanueva Larre. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Daniel Ruiz Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Natividad Duro Carralero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

21.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Código: PLC8L1 – D00166-2.

Comisión Titular:

Jon Landeta Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Sara Fernández López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Esteban Romero Frías. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Begoña Gutiérrez Nieto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

José Pedro Martí Pellón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Lázaro Rodríguez Ariza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Begoña Torre Olmo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Carlos López Gutiérrez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vanessa Apaolaza Ibáñez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Carmen Inés Ruiz de la Rosa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Antonio Terceño Gómez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Myriam García Olalla. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

22.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Código: PLC8L1 – D00212-3.

Comisión Titular:

Ana María Zubiaga Elordieta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iker Badiola Echaburu. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Consolación Melguizo Alonso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Francisco Eliseo Olucha Bordonau. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

María del Mar Arroyo Jiménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Susana María Gil Orozko. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Gaskon Ibarretxe Bilbao. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Andone Estomba Recalde. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Harkaitz Bengoetxea Odriozola. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

José Luis Labandeira García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Macarena Perán Quesada. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

José Alino Martínez Marcos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

23.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Química Inorgánica. Código: PLC8L1 – D00221-1.

Comisión Titular:

Juan Miguel Oyarbide Garmendia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Olatz Zuloaga Zubieta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ana María García Deibe. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago Gómez Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Natividad Gálvez Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Oscar Castillo García. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aranzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Ramón Leiza Recondo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Teresa Insausti Peña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Juan Manuel Herrera Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

viernes 20 de marzo de 2026

María Delfina Couce Fortunez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Jesús San Martín Matalobos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

24.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Psicobiología. Código: PLC8L1 – D00227-3.

Comisión Titular:

Paula Elosua Oviden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Manuel Norberto Sánchez de Miguel. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Roser Nadal Alemany. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

César Venero Núñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rosa Redolat Iborra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Igor Esnaola Echániz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Izascun Ibabe Erostarbe. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Joana Jaureguizar Albóniga-Mayor. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Enrique Bernardino Arranz Freijo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Alejandro Higuera Matas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Esperanza González Bono. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Luis Moya Albiol. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

25.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Derecho Constitucional. Código: PLC8L1 – D00233-2.

Comisión Titular:

Miren Edurne Terradillos Ormaechea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iñigo Urrutia Libarona. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Josefa Ridaura Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Alejandro Saiz Arnaiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Blanca Rodríguez Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

María Carmen Agoues Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Aitor Bengoetxea Alkorta. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

María Victoria Iturralde Sesma. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ángel Rodríguez-Vergara Díaz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Rosario Serra Cristóbal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Rafael Bustos Gisbert. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

26.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Código: PLC8L1 – D00236-3.

Comisión Titular:

Jesús Lázaro Arroategui. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Asunción Illarramendi Leturia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Eva Rajo Iglesias. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Daniel Segovia Vargas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Ana García Armada. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Iñigo Martínez de Alegría Mancisidor. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Miren Nerea Zabala Unzalu. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jon Andreu Larrañaga. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Amaia Arrinda Sanzberro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Juan Ignacio Garcés Gregorio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Beatriz Ortega Tamarit. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Francisco Javier Mateo Gascón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

27.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: PLC8L1 – D00302-4.

Comisión Titular:

María Izascun Ibabe Erostarbe. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Igor Esnaola Echániz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Javier Fernández Montalvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Josefa Canals Sans. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Miguel Ángel Carrasco Ortiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Manuel Norberto Sánchez de Miguel. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Aránzazu Gorostiaga Manterola. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Paula Elosua Oriden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ana Isabel Vergara Iraeta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Mireya Orgiles Amorós. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Carmelo José Vázquez Valverde. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Rosa María Baños Rivera. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

28.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Código: PLC8L1 – D00320-4.

Comisión Titular:

Naiara Berasategui Sancho. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jon Batti Kortazar Uriarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Pilar Rivero Gracia. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

José María Cuenca López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Huelva.

Rut Jiménez Liso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Arkaitz Lareki Arcos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Araitz Uskola Ibarluzea. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Alejandro Ibáñez Echeverría. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Cosme Jesús Gómez Carrasco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Miriam José Martín Cáceres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Huelva.

Delfín Ortega Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

29.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Código: PLC8L1 – D00321-4.

Comisión Titular:

María Aránzazu Gorostiaga Manterola. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

José Ignacio Galparsoro Ruíz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Antonio Javier Diéguez Lucena. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

María Esther Romero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

José Luis Luján López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Comisión Suplente:

Paula Elosua Oriden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

viernes 20 de marzo de 2026

Javier Aguirre Santos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Izascun Ibabe Erostarbe. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Kepa Joseba Korta Carrión. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María José Frapolli Sanz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Jesús Pedro Zamora Bonilla. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María del Mar Cerezo Lallana. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

30.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Código: PLC8L1 – D00322-1.

Comisión Titular:

Arantzazu Rodríguez Fernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Igor Esnaola Echániz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Josefina Sala Roca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Juan Alfredo Jiménez Eguizabal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Carmen Alba Pastor. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Miguel Correa Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Iciar Recalde Rodríguez. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Arkaitz Lareki Arcos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Manuel Area Moreira. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

María José Rodríguez Conde. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Juan Carlos González Faraco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Huelva.

31.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Código: PLC8L1 – D00337-2.

Comisión Titular:

Mikel Olazaran Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Eurne Terradillos Ormaechea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Xabier Itcaina Malharin. Catedráticos/as de Universidad. Centre National de la Recherche Scientifique.

Elisenda Paluzie Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Javier Díaz Noci. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Comisión Suplente:

Carmen Agoues Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Iñaki Bizente Bárcena Hynojal. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Itziar Recalde Rodríguez. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Aitor Bengoetxea Alkorta. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Amane Gogorza de Lamy. Catedráticos/as de Universidad. Université Toulouse Capitole.

Xabier Irujo Ametzaga. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Reno.

María José Aguilar Idáñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

32.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: PLC8L1 – D00342-3.

Comisión Titular:

Basilio Sierra Araújo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ruth Lazcoz Sáez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Rosa María Donat Beneito. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Fernando de Terán Vergara. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Ángeles Carmona Mejías. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Gustavo Adolfo Fernández Alcober. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Merino Maestre. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Francisco Javier Gutiérrez García. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Inmaculada Arostegui Madariaga. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Manuel Jesús Castro Díaz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Julia Novo Martín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Daniel Faraco Hurtado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

33.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Pleno. Área de Conocimiento: Pintura. Código: PLC8L1 – D00350-1.

Comisión Titular:

Amaya Ibarraan Vigalondo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miguel Molina Alarcón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Asunción Lozano Salmerón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Salvador Haro González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Sara Álvarez Sarrat. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Isusko Vivas Ziarrusta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Raquel Sardá Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Haizea Barcenilla García. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

José Javier Vélez Chaurri. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Pedro Ortuño Mengual. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Salomé Cuesta Valera. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

José Vicente Martín Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

viernes 20 de marzo de 2026

ANEXO III
SOLICITUD

Convocada a concurso de acceso a plaza de la categoría de Profesorado Pleno, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.– Datos de la plaza convocada a concurso de acceso.

Código Plaza	Categoría	Área conocimiento
Departamento	Centro	
Régimen de dedicación	Perfil Lingüístico	
Actividades docentes e investigadoras a realizar		
Resolución convocatoria	Fecha BOPV	

II.– Datos de la persona aspirante

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Prov. nacimiento	NIF
Domicilio a efectos de notificaciones		Teléfono	E-mail
Municipio	Código postal	Provincia	

viernes 20 de marzo de 2026

III.– Datos académicos.

Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa	
Documentación que se adjunta	

En....., a.....de.....de.....

Firma de la persona interesada

viernes 20 de marzo de 2026

ANEXO IV

DECLARACION JURADA

El/la abajo firmante, don/doña

SOLICITA: ser admitido/a al concurso de acceso a la plaza identificada con el código

En el área de conocimiento

DECLARA: que toda la información aportada en el presente trámite es cierta, que posee los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales). Asimismo, se responsabiliza de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma. Que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, así como las exigidas con carácter general para el acceso a la Función Pública.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesorado de Universidad.

En, a de de

Firma de la persona interesada

ANEXO V
CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales:

Apellidos y Nombre.

Número del documento nacional de identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: fecha, localidad y provincia.

Residencia: Domicilio, localidad, provincia y teléfono.

Categoría actual como Profesor.

Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora (ANECA o Unibasq).

Datos académicos:

1.– Títulos Académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).

2.– Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).

3.– Actividad investigadora desempeñada.

4.– Publicaciones de libros y monografías (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).

5.– Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de publicación) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).

6.– Otras publicaciones.

7.– Otros trabajos de investigación.

8.– Proyectos de Investigación subvencionados.

9.– Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos.

10.– Patentes.

11.– Cursos y Seminarios impartidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

12.– Cursos y Seminarios recibidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

13.– Becas, Ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

14.– Actividades en empresas y profesión libre.

15.– Cargos académicos e institucionales.

16.– Otros méritos docentes o de investigación.

17.– Otros méritos.